



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV. 2021 Hs. 11:00
Numero:	802 Fojas: 9
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	A 3271

NOTA N° 247/2021
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 19 de noviembre 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Desde este Concejo Deliberante aprobamos en el mes de julio el proyecto urbano del Sector "La Pradera" ubicado en el Valle de Andorra, situación que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la comunidad del sector. Las familias de La Pradera están muy comprometidas con la necesidad de que avancen las obras de apertura de calles y han comenzado a proponer una serie de mejoras que pongan en valor los espacios de uso común. En esta oportunidad, se acercaron a nuestro bloque con la motivación de que se instale una plaza en un espacio verde, reconociendo la necesidad de contar con un espacio de esparcimiento y recreación para niños y jóvenes. Una plaza no sólo es un espacio de disfrute y entretenimiento, sino también de encuentro y construcción de lazos claves para la vida en sociedad.

Con la convicción de que esta plaza será cuidada y aprovechada por la comunidad del sector, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la posibilidad de gestionar las acciones necesarias para dotar al sector de una plaza pública con mobiliario urbano en armonía con el entorno natural.

Asimismo, las familias firmantes de la nota que anexamos a la presente, solicitan que la futura plaza en el espacio verde del Sector "La Pradera" sea denominada "Eduvard Henry MacLeod", por tratarse de un vecino comprometido

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

con el crecimiento y puesta en valor de la zona. Eduvard nació en Río Grande en el año 1940, mudándose junto a su familia a nuestra ciudad a los pocos años de vida.

En sus inicios laborales trabajó como cartero en el Correo Argentino de Ushuaia y luego se formó como operador telegráfico, jubilándose como Director General de Comunicación del Gobierno de Tierra del Fuego. Eduvard falleció en 2020, y a propuesta de los vecinos, se pretende homenajearlo con la denominación de la plaza.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de generar una plaza recreativa en el espacio verde ubicado en el proyecto urbano del Sector "La Pradera" del Valle de Andorra de la ciudad de Ushuaia, según el Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de denominar "Eduvard Henry Mac Leod" a la plaza recreativa solicitada en el artículo precedente, a propuesta de los vecinos del sector tal como se exhibe en el Anexo II y III que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I

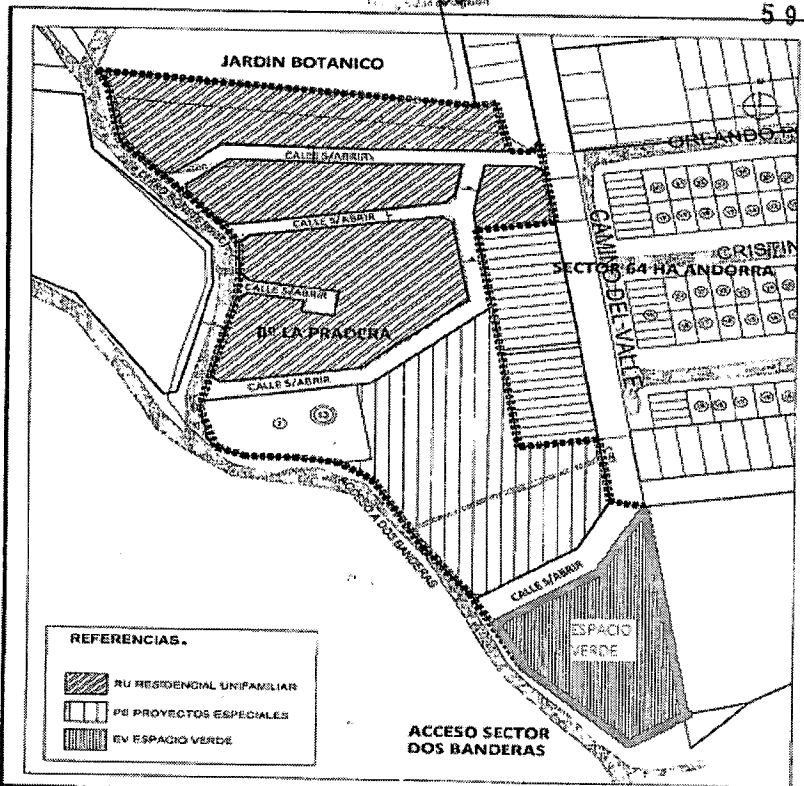
COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ordenanza (Número): 5912
2/4

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.....
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

5912



 <p>MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>			
Tema:	INDICADORES URBANÍSTICOS Bº LA PRADERA	Proyecto:	D.G.D.U.A. y O.T.
Plano:	ANEXO I	Visita:	Arq. BORGNA B.
		Fecha:	JUNIO 2021
		Elaboró:	Arq. BALLESTEROS R.
		Revisó:	S.M.E.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

ANEXO II

Ushuaia, 16 de noviembre de 2021

CONCEJALA
Ángela Mariana Oviedo
s. _____ / _____ d.

Los vecinos del sector "La Pradera" ubicado en el Valle de Andorra de nuestra ciudad y representados por los miembros de nuestra *Comisión Directiva*, firmantes al final de la nota- tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los fines de solicitarle su intervención para la creación de una plaza infantil en nuestro sector.

Partimos del concepto de ciudad como *"un ámbito en el que las sociedades se desarrollan y se transforman (...) un cuerpo organizado en el que se originan y organizan movimientos, estratos sociales, grupos culturales, movimientos de población, etc." [que] no puede ser comprendida como un escenario "vacío" de las prácticas sociales sino como un espacio heterogéneo, socialmente producido por una trama de relaciones, materialización compleja de la cambiante textura de las prácticas sociales."*

Hoy en nuestra ciudad, se pone de manifiesto la gran transformación que viene ocurriendo hace muchos años ya que el problema habitacional que atravesaba y atraviesa a los sectores más carenciados ha desencadenado y desencadena la ocupación de suelos y la consecuente demanda de quienes lo habitamos de acceder a mejores condiciones de vida. Además, la inflación sumida en un proceso de suba constante y el desempleo que desencadenó el contexto de Pandemia encrudecieron aún más esa realidad.

Habitamos un barrio popular que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad que superan nuestras posibilidades económicas para poder darle soluciones a las variadas necesidades presentes en nuestra cotidianeidad. En esta línea, podemos afirmar que una de las necesidades que se refleja en los niños y niñas que residen en nuestro sector es la falta de un espacio de esparcimiento y recreación.

Por este motivo, es que los vecinos de nuestro barrio nos remitimos a usted para que pueda intervenir en un Proyecto de Creación de una Plaza para nuestro sector. Los adultos tenemos conocimiento sobre la importancia de una plaza para la vida de un niño/a porque además de que allí ocupa gran parte de su tiempo de ocio, también le permite desarrollar su destreza motriz y relacionarse con otros/as niños/as adquiriendo habilidades sociales.

Una plaza ofrecería un beneficio importante en las vidas de los más pequeños; y de los demás niños/as que se encuentran en el periodo de la pre-adolescencia y también necesitan un espacio de encuentro con sus pares. En sus momentos libres se instalan en cualquier espacio verde disponible, limitados totalmente en sus posibilidades motrices y los más pequeños se encuentran expuestos al peligro que representan los perros sueltos.

Como se expresa en la cita inicial de nuestra nota, la ciudad es *"un espacio heterogéneo, socialmente producido por una trama de relaciones, materialización compleja de la cambiante textura de las prácticas sociales."* Con el devenir del tiempo, nuestro barrio y las prácticas sociales que en él se dan, pusieron de manifiesto la necesidad de un espacio público para los/as niños/as.

Esa plaza será el espacio público donde tendrán lugar relaciones de encuentro, intercambio y circulación de quienes habitaremos sus márgenes. Remitirá a experiencias de pluralidad, de participación e igualdad.

Por último, cabe destacar que, en el Proyecto de Planeamiento Urbano para nuestro barrio que fue aprobado recientemente, hay un sector verde que fue


Mariana OVIEDO,
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

destinado para una plaza. En cuanto a la estética que se le vaya a imprimir a ese sitio, los vecinos resaltamos nuestra intención de que la misma se adapte al espacio verde, en un intento de respeto y de colaboración con el ambiente.


Sin más que agregar, la saludamos atentamente y quedamos a la espera de una respuesta favorable.


La Comisión Directiva del Barrio *La pradera*.


Bejarano, Ross Mary
Teléfono de contacto: 02901643295


Segovia, Mariano
Teléfono de contacto: 02901514758



Cari, Tatiana del Milagro



Benitez, Alejandro

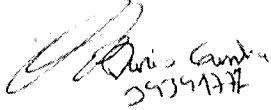

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia




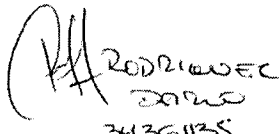
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

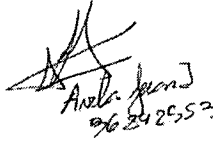

 Enriquez
Ivana
32336230
Casa n° 19

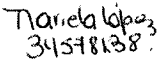

 Sandra
CASA 61
34807902

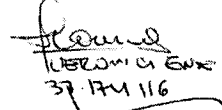

 Luis Camba
3979777

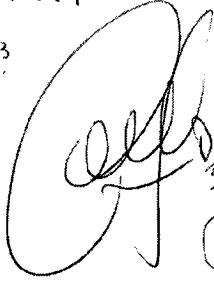

 Flores Diego.
28.051686
Rd. R. P. Albeta
11007541

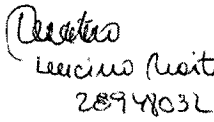

 Rodolfo
20720
34361135



 Anela Juan
96242553

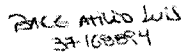

 Daniela Lopez
34578138

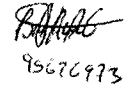

 Leonora
LIBERACION ENX
37.174.116

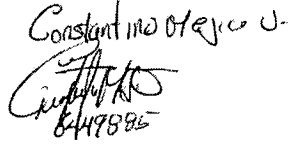

 Daniel Lopez
37163954

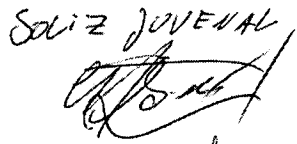

 Luciano
Luciano Lucit
28948032

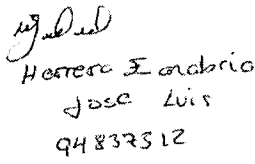

 Nancy
35051600

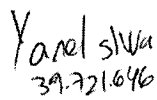

 Raul
37160894



 Raul
95670973

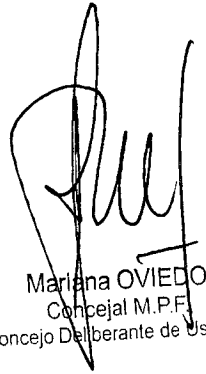

 Constantino Oteiza

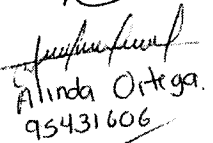

 Soliz Juvenal

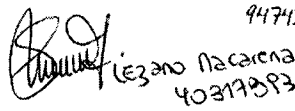

 Jose Luis
94832512

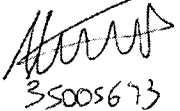

 Yanel Silva
39.721.646

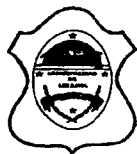

 Ana Villa
94712497


 Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


 Alinda Ortega
95431606


 Nazarena
40317993


 35005673



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

ANEXO III

Ushuaia, 19 de noviembre de 2021

CONCEJALA
Ángela Mariana Oviedo
S. / _____ D.

En esta oportunidad, la Comisión Directiva del Sector La Pradera, sita en El Valle de Andorra, se dirige a usted con el propósito de poner en su conocimiento una propuesta para asignar el nombre a la Plaza Infantil, cuyo espacio fue designado y reservado en el plano de Ordenamiento Territorial que se aprobó meses atrás en el Concejo Deliberante. Acompañan la nota las firmas de los vecinos que acuerdan con la propuesta.

Nuestra ciudad posee una historia, una identidad y una cultura que son el resultado de las acciones de las personas que antaño la han habitado, le han dado vida y le han impreso sus huellas a lo largo del tiempo. La mayoría de ellas han atravesado el desarraigo y las duras inclemencias climáticas sin las comodidades que hoy gozamos nosotros. Han perseverado, han resistido y han forjado sus familias y sus propias historias de vidas en esta tierra tan distante.

Por todo ello, entendemos que como gesto de agradecimiento a aquellas personas que nos precedieron en esta ciudad es oportuno que la Plaza Infantil, cuya creación hemos solicitado mediante nota, lleve el nombre de un antiguo poblador: **EDUVARD HENRY MACLEOD**. Su biografía nos fue aportada por sus hijos:

"Nació el 31 de octubre del año 1940 en Río Grande; pero siendo un niño su familia se trasladó a vivir Ushuaia. Aquí se casó y formó su familia con su esposa y cuatro hijos.

En su vida adulta, se inició laboralmente como cartero en el Correo Argentino. Luego, pudo formarse profesionalmente como Operador Telegráfico, oficio que desempeñaría junto con el de cartero en los años que le siguieron. Además, en sus tiempos libres también realizaba trabajos como estibador en el puerto y domador.

Tuvo la oportunidad de ingresar como operador en "Red Presidencial" situado en Magallanes y Laserra. Pero con el correr del tiempo, debió decidirse por uno de sus dos oficios: cartero u Operador; y fue entonces que decidió continuar su carrera laboral en el Gobierno de la Provincia de T.D.F. y en Red Presidencial. Aproximadamente en el año 1995 se jubiló como Director General de Comunicación del Gobierno de T.D.F. y Jefe de Red Presidencial en Tierra del Fuego.

Falleció el 27 de diciembre del año 2020, a la edad de 80 años."

EDUVARD HENRY MACLEOD fue uno de los primeros habitantes de la zona que hoy conocemos como *Dos banderas*. Su vida transcurre en el sector que linda con el nuestro, y según los testimonios de sus hijos y de los habitantes de aquí que lo han tenido la oportunidad de conocerlo, fue un defensor del espacio verde y se ocupó de cuidarlo y protegerlo. Gracias a ese accionar es que hoy el sector que se destinará a la Plaza Infantil ha sido conservado. Por ese motivo, deseamos que lleve su nombre a modo de homenaje a su persona y al cuidado constante que realizó de ese espacio; para mantener viva la memoria colectiva y recordar desde el

reconocimiento y el amor a las personas que con mucho sacrificio construyeron la ciudad que hoy habitamos.

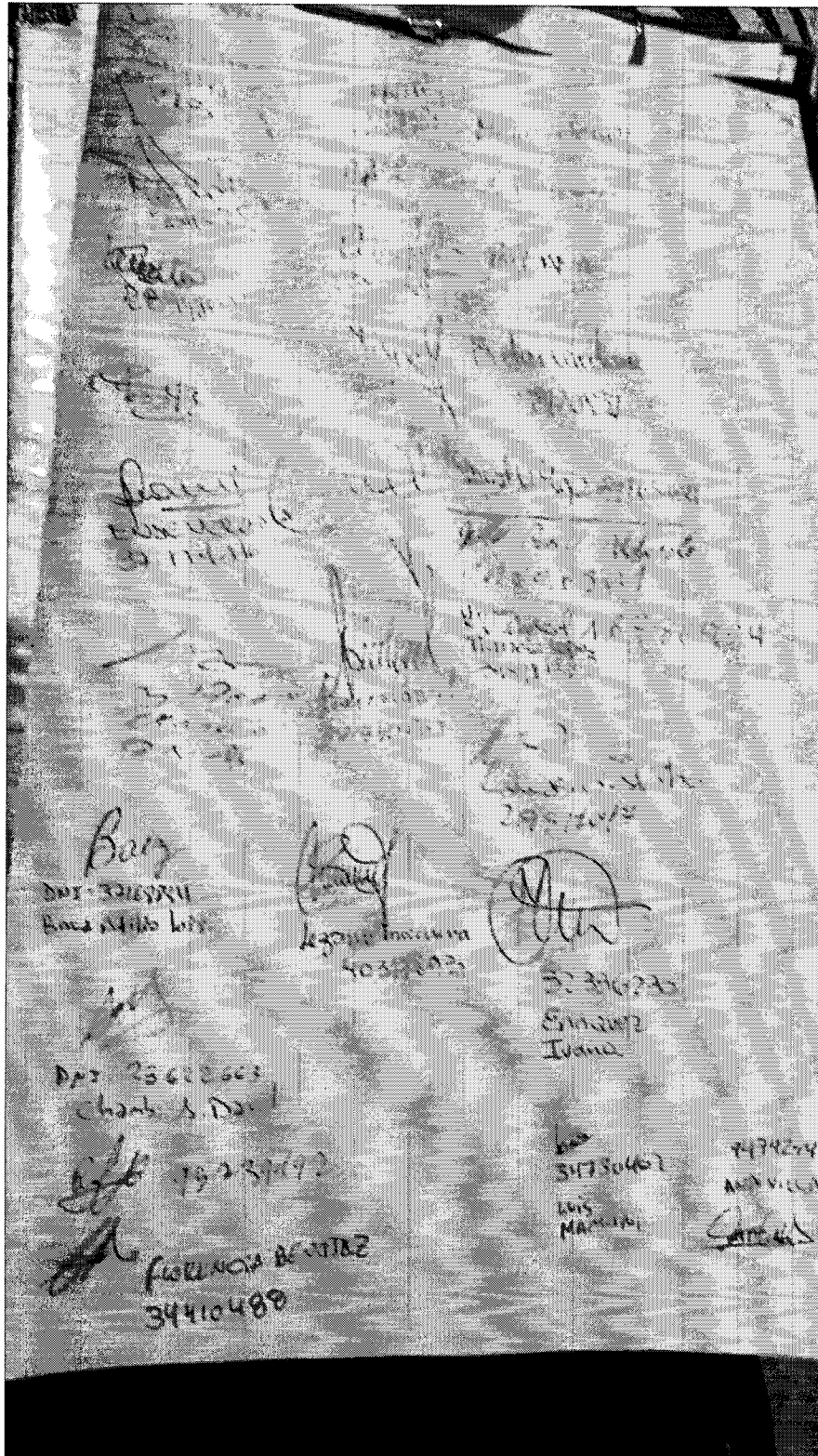
Sin otro particular, la saludamos Atte
La Comisión Directiva del Barrio La Pradera.

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"